

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 3949** *Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de don Andrés Miguel García Lorca como Subdelegado del Gobierno en Almería.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997 de 25 de abril, vengo a disponer el cese de don Andrés Miguel García Lorca, número de Registro de Personal 2719294646 A0500, como Subdelegado del Gobierno en Almería con fecha de efectos de 4 de abril de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de marzo de 2018.–El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Antonio Sanz Cabello.